



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio público del taxi está diseñado para garantizar la accesibilidad universal, permitiendo que todas las personas, independientemente de su ubicación, o habilidades físicas, puedan acceder a él. Es el primer contacto de las personas que llegan a nuestra ciudad en avión, tren o autobús.

Los taxis están sometidos a estrictas regulaciones en cuanto a seguridad, mantenimiento y conducta de los conductores. Los taxistas deben cumplir con requisitos específicos y obtener licencias para operar, lo que garantiza un nivel mínimo de calidad y seguridad para los usuarios. Además, los taxis suelen estar equipados con sistemas de seguridad y seguimiento que protegen tanto a los conductores como a los pasajeros.

Los taxistas suelen recibir formación específica en materia de conducción segura, atención al cliente y conocimiento de la ciudad. Su experiencia y conocimiento del entorno urbano les permiten ofrecer un servicio eficiente y adaptado a las necesidades de los usuarios, incluyendo rutas alternativas en caso de tráfico o emergencias.

La profesionalidad de este servicio, la implantación exitosa de vehículos eléctricos, híbridos y poco contaminantes, y la antigüedad de los mismos, son fruto de una concienciación y un compromiso fuera de duda de estos profesionales con unos servicios públicos de calidad.

Si alguien tenía alguna duda o reticencia, su labor durante la epidemia del Covid, fue muy superior a cualquier exigencia que se les pudo realizar como servicio público que son. La depreciación de las licencias de taxi, es un elemento preocupante sobre todo para quien veía la posibilidad de venderla al jubilarse como una pequeña recompensa por una vida entera de trabajo con largas jornadas, y que actualmente en poco tiempo se ha depreciado hasta un 40%

Precisamente a raíz de la pandemia, todos los grupos municipales estuvimos de acuerdo en modificar la norma que impedía poder comprar vehículos no nuevos para seguir prestando el servicio. Lamentablemente, otros problemas están ahogando a las 1777 familias que viven de este sector. Unos precios de seguros totalmente desorbitados que impiden el acceso a muchas personas jóvenes a la profesión, la competencia de los VTC cuando incumplen las normas actuales, y una situación de recesión económica que poco a poco se rebaja.

Los taxistas son trabajadores autónomos o empleados de pequeñas empresas locales, lo que significa que la mayoría de los ingresos generados por el servicio de taxi permanecen en la comunidad. Esto contribuye al desarrollo económico local y al mantenimiento de empleos estables y dignos en el sector del transporte.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso
(Cód. 8323) Moción taxi

DOCUMENTO

ID FIRMA

12180715

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC

12 de junio de 2024



La situación que vive este servicio público en la Estación Intermodal, es intolerable. La imposición de unos precios por usar el baño en la zona más cercana a las paradas, dada la distancia existente con los que son gratuitos, y la solución de poner una caseta para que haga las funciones de baño, se ha demostrado totalmente insuficiente. Las altísimas temperaturas con las que se encuentran mientras están esperando la llegada de los autobuses y trenes, a generado situaciones donde la salud de nuestros taxistas se ha visto gravemente afectadas. Es el momento ahora, antes de que las olas del calor nos golpeen de nuevo, cuando debemos intervenir.

Hay situaciones que desde el Ayuntamiento solo podemos intentar paliarlas, pero otras están en nuestra mano, reducirlas o eliminarlas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la Ciudad a no conceder ninguna licencia de VTC más de las acordadas con el sector del taxi.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Policía Local a reforzar el control para que a partir del 6 de Octubre Uber y Cabyfi, no puedan realizar ningún servicio urbano en nuestra ciudad.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la Ciudad, a en el plazo máximo de un mes, se habiliten unos baños gratuitos para los conductores de los taxis de nuestra ciudad.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar espacios suficientes con sombras para garantizar las condiciones mínimas de temperatura en las zonas de espera del servicio público del taxi, en el plazo máximo de 15 días.

Zaragoza, 12 de junio de 2024

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso
(Cód. 8323) Moción taxi

DOCUMENTO

ID FIRMA

12180715

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC

12 de junio de 2024